

Con fundamento en los artículos 1, 24 Fracciones VI y VII, 47, 52, 55 fracc. I, II Y III, 59, Transitorio, Octavo y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios se convoca a:

CONVOCATORIA QUE CONTIENEN LAS BASES PARA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

MIXTA (PRESENCIAL/ELECTRONICA)

CON PARTICIPACIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

NÚMERO DE REQUISICIÓN: 201800869

FECHA DE PUBLICACIÓN: 27 - Marzo - 2018

I.- CONVOCANTE:			
Municipio de Zapopan, Jalisco.			
Convocante: Dirección de Adquisiciones del Municipio de Zapopan			
Requiere: COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES / DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL			
Ejercicio fiscal a que corresponde el contrato: 2018			
Tipo de contrato: Cerrado			
Origen de los recursos: Municipal			
II.- DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CONDICIONES DE ENTREGA O PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, CANTIDADES Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUERENTE:			
PDA.	ARTÍCULO	CANTIDAD	U. MEDIDA
1	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE TILETAMINA 250 MG CLORHIDRATO DE ZOLAZEPAM 250 MG EN 5ML	1,462.00	FRASCO
2	MEDICAMENTO VETERINARIO TRIHIDRATO DE AMOXICILINA DE 150 MG EN 1 ML PRES 100 ML	300.00	FRASCO
3	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE XILACINA AL 10 % EQUIVALENTE A 100 MG FRASCO DE 50 ML	500.00	FRASCO
4	MEDICAMENTO VETERINARIO MELOXICAM 20 G VEHICULO CBP /1ML FRASCO CON 100 ML SOL INYECTABLE	50.00	FRASCO
5	MEDICAMENTO VETERINARIO CLOHIDRATO DE XILACINA AL 2 % 20 MG EN 1 ML PRES 25 ML	500.00	FRASCO
6	MEDICAMENTO VETERINARIO PENTOBARBITAL SODICO 6.3 EN 100 ML.	600.00	FRASCO
7	MEDICAMENTO VETERINARIO ALUMINIO MICRONIZADO	200.00	FRASCO
8	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORURO DE DOXAPRAM 20 ML	11.00	FRASCO
9	MEDICAMENTO VETERINARIO RANITIDINA 50 MG EN 1 MG 50 ML	80.00	FRASCO
10	MEDICAMENTO VETERINARIO ENROFLAXINA 50 MG. VEHICULO C.B.P. 1 ML, CADA ML DE SOLUCION INYECTABLE AL 5%, FRASCO CON 50 ML	50.00	FRASCO
11	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE KETAMINA DE 1000 MG FRASCO DE 10 ML.	100.00	FRASCO
12	MEDICAMENTO VETERINARIO VACUNA NOBIVAC DH PARVO C CONTRA DISTEMPER-HEPATITIS-PARVOVIRUS CLONADO	600.00	FRASCO
13	MEDICAMENTO VETERINARIO VACUNA QUANTUM DOG DA2PPVL CONTRA DISTEMPER-ADENOVIRUS TIPO2-PARAINFLUENZA-PARVOVIRUS	200.00	FRASCO
14	MEDICAMENTO VETERINARIO PAMOATO DE PIRENTEL. PRAZICUANTEL, IVERMECTINA VENTRIX, PRES DE 30 ML	50.00	FRASCO
15	MEDICAMENTO VETERINARIO FEBENDAZOL PAMOATO DE PIRANTEL PRISICUATEN CAJA CON 30 TABLETAS	100.00	CAJA
16	MEDICAMENTO VETERINARIO MULTIVITAMINICO ALIMENTICIO PARA AVES CAJA CON 50 TABLETAS	2.00	CAJA
17	MEDICAMENTO VETERINARIO CLOHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA INYECTABLE DE 50 ML	1.00	FRASCO
18	MEDICAMENTO VETERINARIO INVERMECTINA INYECTABLE 100 ML, ANTIPARASITARIO 1%	1.00	FRASCO



19	MEDICAMENTO VETERINARIO	PRENDISONA CAJA CON 20 TABLETAS	2.00	CAJA
20	MEDICAMENTO VETERINARIO	VITAMINA K 100 ML	1.00	FRASCO
21	MEDICAMENTO VETERINARIO	LIDOCAINA CON EPINEFRINA 50 ML	1.00	FRASCO
22	MEDICAMENTO VETERINARIO	DOXICLINA/ AMBROXOL POLVO PARA AVES	10.00	PIEZA
23	MEDICAMENTO VETERINARIO	BROMEXINA SUSPENSIÓN	1.00	FRASCO
24	MEDICAMENTO VETERINARIO	FUROSEMIDA INYECTABLE 100 ML	1.00	FRASCO
25	MEDICAMENTO VETERINARIO	ATROPINA INYECTABLE 10 ML	1.00	FRASCO
26	MEDICAMENTO VETERINARIO	VITAMINA C PEDIATRICO CAJA CON 100 TABLETAS	2.00	CAJA
27	MEDICAMENTO VETERINARIO	OMEPRAZOL 20 MG	2.00	CAJA
28	MEDICAMENTO VETERINARIO	TOLTRAZURIL 5% PRESENTACION DE 250 ML	1.00	FRASCO
29	MEDICAMENTO VETERINARIO	PARACETAMOL PEDIATRICO SUSPENSIÓN DE 100 MG DE 30 ML	2.00	FRASCO
30	MEDICAMENTO VETERINARIO	IVERMECTINA DE 6 MLG CAJA CON 4 TABLETAS	2.00	CAJA
31	MEDICAMENTO VETERINARIO	BROSIN	5.00	PIEZA
32	MEDICAMENTO VETERINARIO	METRONIDAZOL PIEZA C/30 TABLETAS	3.00	CAJA
33	MEDICAMENTO VETERINARIO	MELOXICAM TABLETAS 3 MG	2.00	CAJA
34	MEDICAMENTO VETERINARIO	CLINDAMICINA DE 125 MG CAJA CON 20 TABLETAS	2.00	PIEZA
35	MEDICAMENTO VETERINARIO	MULTIVITAMINICO CON TETRACICLINA PARA AVES	10.00	PIEZA
36	MEDICAMENTO VETERINARIO	GENTAMICINA OFTALMICA (GOTERO)	1.00	FRASCO
37	MEDICAMENTO VETERINARIO	DICLOFENACO OFTALMICO DE 5 ML (GOTERO)	2.00	FRASCO
38	MEDICAMENTO VETERINARIO	AMBROXOL DE 30 MG CAJA CON 20 TABLETAS	1.00	CAJA
39	MEDICAMENTO VETERINARIO	GLUCOSAMINA CON DOITRINA, CAJA CON 60 TABLETAS	2.00	CAJA
40	MEDICAMENTO VETERINARIO	RANITIDINA INYECTABLE DE 50 ML	1.00	FRASCO
41	MEDICAMENTO VETERINARIO	ADRENALINA 50 ML INYECTABLE FRASCO	1.00	FRASCO
42	MEDICAMENTO VETERINARIO	YUMBINA INYECTABLE	1.00	FRASCO
43	MEDICAMENTO VETERINARIO (DEXDOMITOR)	DEXMEDETOMINA HIDROCLORIDO 10 ML	2.00	FRASCO
44	MEDICAMENTO VETERINARIO	HIDROCLORURO DE ATIPAMEZOLE 5 MG EN 1 ML PRES 10 ML (ANTISEDAN)	7.00	FRASCO
45	MEDICAMENTO VETERINARIO	CEFOVECIN SÓDICO DE 10 ML	2.00	FRASCO

La descripción detallada de los bienes, arrendamientos o servicios, cantidades, tiempos de entrega, los aspectos que se consideren necesarios para determinar el objeto y alcance de la contratación y los documentos requeridos por el área requirente se detallan en el Anexo 1 y el formato de presentación de propuestas técnica se encuentra en el Anexo 1 "A" de las presentes Bases

III.- CALENDARIO DE EVENTOS, HORA DE CELEBRACIÓN Y ETAPAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN:

LUGAR DE CELEBRACIÓN DE LOS ACTOS DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS Y FALLO:

Acto de Junta de Aclaraciones	Fecha, lugar y hora de entrega de muestras	Acto de Presentación y Apertura de Propuestas
04 - Abril - 2018 11:00 Horas	NO APLICA	09 - Abril - 18 10:00 Horas

ETAPAS DEL PROCESO:

JUNTA DE ACLARACIONES:

Los interesados deberán enviar sus cuestionamientos conforme al Anexo 7 a más tardar el día 02 de Abril del presente año, a las 13:00 horas en formato Word, Arial 12, a los correos luis.orozco@zapopan.gob.mx gloria.quintero@zapopan.gob.mx y maria.morales@zapopan.gob.mx victor.lozano@zapopan.gob.mx en el asunto del correo deberá indicar lo siguiente: "LICITACIÓN IDENTIFICADA POR REQUISICIÓN 201800869 "MEDICAMENTO VETERINARIO" y nombre del proveedor participante".

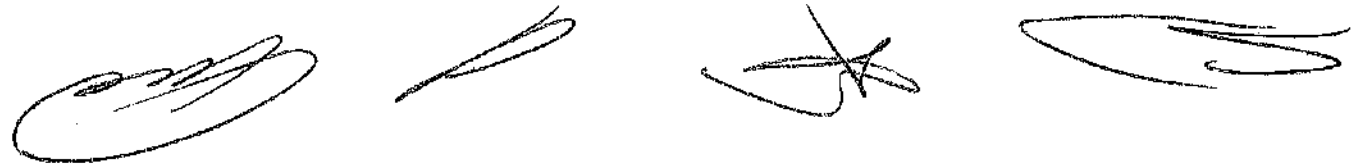
Los licitantes que no hayan enviado cuestionamiento vía correo electrónico y estén interesados en asistir a la Junta de Aclaraciones deberán presentar, de igual manera, un escrito (en hoja membretada y firmada por el representante legal) con los datos mencionados en el anexo 7.

Los cuestionamientos correspondientes deberán formularse respecto de la convocatoria y sus anexos, por lo que la convocante no estará obligada a responder preguntas que versen sobre alguna cuestión que no esté directamente vinculada con éstos.

Los cuestionamientos que formulen los interesados respecto a requisitos, aspectos técnicos de los bienes o servicios requeridos, deberán ser respondidos por el área requeriente, mientras que aquellas preguntas efectuadas respecto de los aspectos administrativos del procedimiento licitatorio serán respondidas respectivamente por la convocante y el área requeriente en lo que corresponda.

NOTA:

Los licitantes que NO envíen sus cuestionamientos al correo electrónico en el tiempo establecido, podrán formular cuestionamientos exclusivamente por escrito en el acto de junta de aclaraciones, sin embargo la convocante no tendrá obligación de responder y





plasmear las respuestas en el acta correspondiente por ser extemporáneas.

Cualquier modificación a la convocatoria de la licitación, incluyendo las que resulten de la o las juntas de aclaraciones, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Será emitida acta de Junta de Aclaraciones en donde se harán constar los cuestionamientos formulados por los interesados y las respuestas de la convocante.

El acta de junta de aclaraciones será firmada por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas y se podrá entregar una copia a dichos asistentes. Al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible, al que tenga acceso el público, en el domicilio de esta convocante, por un término no menor de cinco días hábiles, lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia, o de que la convocante los cite para tal fin. Además, la convocante podrá hacer llegar el acto de junta de aclaraciones a los participantes mediante correo electrónico en la dirección proporcionada por estos.

PRESENTACIÓN DE MUESTRAS: PARA ESTA LICITACIÓN NO APLICA

Desde el inicio de la licitación y hasta las _____ hrs. del día _____ de _____ del 2018

En la Dirección de Adquisiciones de Zapopan, Jalisco, oficina #5, planta baja, Unidad Administrativa Basílica, Andador 20 de Noviembre S/N

Los puntos de evaluación de las muestras serán realizados por la requirente y estos serán:

ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

Participación Presencial: Presentar preferentemente en dos sobres cerrados que contengan la propuesta técnica y la propuesta económica respectivamente identificados con el nombre de la Empresa y el Número de requisición al que pertenecen.

Participación Electrónica: Los interesados en la presente licitación que se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio y que reciban la convocatoria mediante el portal de proveedores de Zapopan, podrán participar si así lo deciden de manera electrónica en el sitio <http://proveedores.zapopan.gob.mx>

NO SE DEBERÁ OMITIR NINGÚN DOCUMENTO DE LOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.



REGISTRO PREVIO DE LICITANTES PARTICIPANTES EN EL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

El día 09 de Abc de 2018

A partir de las 9:30 horas

En la Dirección de Adquisiciones de Zapopan, oficina #5, Planta baja

Unidad Administrativa Basflica

Andador 20 de Noviembre S/N

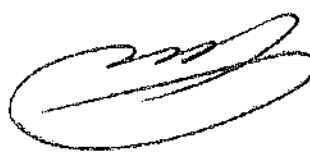
Para intervenir en el acto de presentación y apertura de proposiciones, bastará que los licitantes presenten un escrito en el que su Representante Legal manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica (presentarla al representante de la Dirección de Adquisiciones al momento de su ingreso)

De presentarse solo una propuesta, la presente licitación será declarada desierta devolviendo al único licitante el sobre correspondiente sin haber sido aperturado, en caso de no estar presente el licitante el sobre permanecerá cerrado y quedara como parte integral del expediente en resguardo de la convocante, ambos hechos serán plasmados de acuerdo a como se hubieren presentado en el acta correspondiente.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, SE PROCEDERÁ DE LA SIGUIENTE MANERA:

- 1.- Se realizará la apertura de las propuestas;
- 2.- Se verificará la presentación de los siguientes documento solicitados por la convocante misma que deberá estar completa en cada uno de los anexos:

Carta de Proposición	Anexo 2
Estratificación	Anexo 3
Acreditación Legal	Anexo 4
Documento de cumplimiento de obligaciones fiscales, Art 32D con opinión positiva del Código Fiscal de la Federación, con máximo 3 meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuesta.	
Constancia de Situación Fiscal con un máximo 3 meses de emisión anteriores a la fecha de presentación de propuestas para verificar que el giro comercial preponderante guarde relación con el objeto de la licitación. En caso de ser proveedor inscrito y se omita este punto se verificara la ultima constancia presentada en el padrón de proveedores y se tomaran en cuenta los giros	








<u>manifestados en la misma</u>		
Propuesta Técnica 1A		
Propuesta Económica 5		En caso de propuestas presenciales.

NOTA:

La recepción de los documentos no implica la evaluación de su contenido, ni el desechamiento de las propuestas presentadas.

3.- Se señalará solamente el importe total de cada una de las propuestas presentadas y será emitida acta.

A partir de la etapa de presentación y apertura de propuestas y hasta la notificación del fallo, quedará prohibido a los participantes entrar en contacto con la convocante y requirente para tratar cualquier asunto relacionado con los aspectos técnicos de sus propuestas, salvo que la convocante considere necesario que alguno de ellos aclare determinados datos que se hayan presentado de forma deficiente y que no afecten el resultado de la evaluación técnica realizada, como, de manera enunciativa mas no limitativa, errores aritméticos o mecanográficos.

FORMA EN LA QUE SE DEBERÁN PRESENTAR LAS PROPOSICIONES:

1.- Idioma: Toda la Documentación deberá presentarse en idioma español, en el caso de catálogos e información en otro idioma, deberá de venir acompañado de una traducción simple

2.- Las propuestas técnicas deberán incluir preferentemente un INDICE que haga referencia al contenido y al número de hojas; no presentado no será motivo de desechamiento de la propuesta.

3.- Los documentos solicitados deberán ser dirigidos al Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan.

4.- Los licitantes participantes de forma presencial, deberán entregar sus propuestas, en dos sobres cerrado preferentemente (propuesta técnica y propuesta económica respectivamente) y firmados por el representante legal incluyendo el número de la licitación en la que se participa.

5.- Todas las hojas que contengan la propuesta deberán ser firmadas por el Representante Legal Facultado con poder suficiente, será motivo de desechamiento y de las sanciones correspondientes si las propuestas son firmadas por persona distinta a la legalmente facultada.

6.- Los documentos emitidos por un ente oficial se podrán presentar sin la firma del representante legal (formato 32D y Constancia de situación fiscal).

ACREDITACIÓN LEGAL:

Los interesados en participar deberán presentar el anexo 4 "anexo acreditación legal" y los requisitos de acreditación legal siguientes:

a) **LICITANTES INSCRITOS EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE ZAPOPAN:**
Para aquellos licitantes que ya se encuentren inscritos en el Padrón de Proveedores del Municipio de Zapopan, bastará con la presentación del anexo 4, especificando su número de proveedor, mismo que quedará sujeto a revisión del municipio.

b) **Aquellos LICITANTES QUE NO están inscritos en el Padrón de Proveedores**



del Municipio de Zapopan, deberán acreditar su existencia legal y personalidad jurídica, para efectos de la suscripción de las proposiciones mediante el formato establecido en el anexo 4 y la siguiente documentación :

- a) Persona física deberá de presentar copia de una identificación oficial;
- b) Persona moral deberá presentar copia del acta constitutiva, copia del poder notarial, copia de identificación oficial.

NOTA IMPORTANTE:

Aquellos proveedores que no estén inscritos y tengan interés en participar, antes de presentar sus sobres en la Dirección de Adquisiciones, FAVOR de hacer su pre-registro en el padrón de proveedores, para de esta manera, agilizar el registro de su propuesta en caso de resultar adjudicado.

En el acto de presentación y apertura de propuestas, intervendrá un representante del Órgano de control del ente público y un representante del área convocante.

De entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a cuando menos dos, que rubricará las proposiciones presentadas.

El acta de presentación y apertura de proposiciones, serán firmadas por los licitantes que hubieran asistido, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez o efectos a las mismas, de las cuales se podrá entregar una copia a dichos asistentes, y al finalizar cada acto se fijará un ejemplar del acta correspondiente en un lugar visible al que tenga acceso el público, en el domicilio de la convocante, por un término no menor de cinco días hábiles lo cual hará las veces de notificación personal del mismo, sin perjuicio de que los participantes puedan acudir personalmente a que se les entregue copia del mismo, de que la convocante los cite para tal fin o que pueda ser enviada a los correos electrónicos proporcionados en el "anexo de acreditación legal".

PRESENTACIÓN CONJUNTA DE PROPUESTAS:

Dos o más personas podrán presentar conjuntamente una proposición sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas jurídicas; para tales efectos, en la proposición y en el contrato se establecerán con precisión las obligaciones de cada una de ellas, así como la manera en que se exigirá su cumplimiento. En este supuesto la proposición deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de persona. A la proposición correspondiente deberá adjuntarse un documento que cumpla con lo siguiente:

- I. Deberá estar firmado por la totalidad de los asociados o sus representantes legales;
- II. Deberán plasmarse claramente los compromisos que cada uno de los asociados asumirá en caso de resultar adjudicados, con independencia de que posteriormente se refieran en el contrato que pueda llegar a celebrarse.
- III. Deberá plasmarse expresamente que la totalidad de los asociados se constituyen en obligados solidarios entre sí, para el caso de incumplimientos en que pudieran incurrir durante la ejecución del contrato; y
- IV. Deberá indicarse claramente a cargo de qué participante correrá la obligación de presentar la garantía que se requiera, en caso de que no sea posible que se otorgue de manera conjunta.

Así mismo, en la proposición conjunta deberá señalarse un representante común para efectos de las notificaciones que en su caso, haya necesidad de efectuar, las cuales se entenderán hechas a la totalidad de los asociados cuando le sean practicadas al representante común.



PROPUESTA ECONÓMICA: (ingresar de manera electrónica los datos solicitados por el sistema y/o documento conforme al anexo 5 dentro del sobre de la propuesta económica, según la forma de participación elegida por el licitante)	1. Precio unitario, subtotal y total e impuestos a dos decimales en moneda nacional. 2. Acompañar en una USB o CD copia de la propuesta económica presentada en formato Excel donde se contengan las partidas cotizadas sin omitir ninguna partida y en el caso de haber líneas en las que no participe escribir la leyenda "NO COTIZO" (cuando se cotice en sobre cerrado). El no presentarlo no será motivo de desechamiento, se sugiere sea presentado para dar mayor agilidad al proceso de captura.
EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS: Se verificará que las proposiciones cumplan con los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación, quedando a cargo del área requirente la evaluación de los requisitos que soliciten y de los aspectos técnicos del bien o servicio licitado. Para considerar que las propuestas presentadas son susceptibles de evaluación se verificará que estas presenten él: Anexo 1A formato de presentación de propuesta técnica y Anexo 5 proposición económica, sin embargo esto no significa que sean solventes para asignación. <u>El criterio específico que se utilizará para la evaluación y adjudicación de las proposiciones que cumplan con los requisitos mínimos solicitados, será el costo ofertado y los beneficios que se otorguen al Municipio en cuanto a calidad, garantía del producto ofertado, tiempo de entrega, valores agregados y demás circunstancias pertinentes que signifiquen mejores condiciones de compra para el municipio.</u> El que una proposición resulte solvente, no querrá decir que deberá adjudicársele al participante que la propone. En caso de empate se deberá atender a los artículos 49 y 68 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios. De presentarse solo una propuesta que cumpla con los requisitos establecidos, la misma podrá adjudicarse si cumple con las mejores condiciones de calidad, servicio, tiempo de entrega, financiamiento, oportunidad, precio y demás circunstancias pertinentes. En cualquier momento se podrá corroborar la autenticidad y vigencia de los documentos presentados.	
CAUSAS DE DESECHAMIENTO, CANCELACIÓN Y DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA:	1.- Será motivo de desechamiento de una propuesta cuando carezca de la documentación que se solicita en la propuesta técnica y económica. 2.- Se podrá desear una propuesta, o determinadas partidas de ésta, cuando de la evaluación de la misma, el licitante correspondiente haya omitido cualquier requisito solicitado en la Convocatoria. 3.- Se deseará una proposición, cuando no cumpla con los requisitos señalados en la convocatoria; y para el caso de que determinadas partidas de la proposición presentada no cumplan con dichos requisitos, ésta se deseará de forma parcial únicamente por lo que ve a las partidas en que se incumple. Invariablemente, en el fallo deberán exponerse y fundarse las razones que motivan la determinación que se tome. 4.- Cuando no se presenten propuestas solventes se declarará desierta la licitación. 5.- Se procederá a declarar desierta la licitación cuando las proposiciones presentadas no



reúnan los requisitos solicitados o cuando los precios no resulten aceptables. 6.- Se podrá cancelar la licitación o determinadas partidas si se extingue la necesidad de compra o cuando se detecte que de continuar con el procedimiento se puede causar un daño o perjuicio a la convocante.	
CONTRATO:	El proveedor adjudicado tendrá 10 días hábiles, después de la notificación del fallo, para la recepción, la firma y entrega del contrato / orden de compra / pedido, previa entrega de garantía correspondiente. Si el interesado no firma el contrato por causas imputables al mismo, la convocante podrá sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al licitante que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la proposición inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento. El contrato deberá ser firmado por el representante legal que figure en el acta constitutiva de la empresa o en su defecto por quien hubiere acudido a los actos del concurso siempre que cuente con poder suficiente.
GARANTÍA/FIANZA:	El proveedor adjudicado deberá hacerse responsable del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados en el lapso de un tiempo determinado que no podrá ser menor a un año o más dependiendo lo estipulado en el contrato. Los proveedores adjudicados deberán constituir una garantía para el cumplimiento de su orden de compra o contrato, en Moneda Nacional, por el importe del 10% (diez por ciento) del monto total de la orden de compra cuando el monto de su adjudicación rebase las 2,200 UMA'S (\$194,392.00 pesos), I.V.A. incluido, a través de una fianza que deberá contener el texto del Anexo 4 de las presentes Bases, de cheque certificado, en efectivo a través de billete de depósito tramitado ante la recaudadora de la Tesorería Municipal de Zapopan;
SANCIONES:	En términos del artículo 116 y demás aplicables de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, los Proveedores y licitantes que infrinjan las disposiciones contenidas en la Ley y las correspondientes bases serán sancionados por la Contraloría Ciudadana de Zapopan. De manera enunciativa más no limitativa, las sanciones podrán consistir en apercibimiento, inhabilitación hasta por cinco años o cancelación del registro como proveedor del Municipio. El proveedor será responsable por multas, reclamaciones o sanciones de terceros, si por efecto del uso de sus productos se infringen disposiciones o parámetros establecidos por autoridades competentes.
IV.- DOMICILIO DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA DE ZAPOPAN PARA EL CASO DE INCONFORMIDADES: De acuerdo al Artículo 90 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco. Av. Hidalgo, Edificio Serfín 2do. Piso, S/N Zapopan Centro Tel. 38.18.22.00, Ext. 1000	



ANEXO 1

DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, CANTIDADES, CONDICIONES DE ENTREGA, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS POR EL ÁREA REQUERENTE:

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES / DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN ANIMAL requiere de los siguientes bienes / servicios en las características y condiciones siguientes:

Deberá cumplir con las siguientes especificaciones y características mínimas que se mencionan a continuación:

PDA.	ARTÍCULO	CANTI DAD	U. MEDID A
1	MEDICAMENTO VETERINARIO ZOLAZEPAM 250 MG EN 5 ML	1.462.00	FRASCO
2	MEDICAMENTO VETERINARIO TRIHIDRATO DE AMOXICILINA DE 150 MG EN 1 ML PRES 100 ML	300.00	FRASCO
3	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE XILACINA AL 10 % EQUIVALENTE A 100 MG FRASCO DE 50 ML	500.00	FRASCO
4	MEDICAMENTO VETERINARIO MELOXICAM 20 G VEHICULO CBP 11ML FRASCO CON 100 ML SOL INYECTABLE	50.00	FRASCO
5	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE XILACINA AL 2 % 20 MG EN 1 ML PRES 25 ML	500.00	FRASCO
6	MEDICAMENTO VETERINARIO PENTOBARBITAL SODICO 8.3 EN 100 ML.	600.00	FRASCO
7	MEDICAMENTO VETERINARIO ALUMINIO MICRONIZADO	200.00	FRASCO
8	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORURO DE DOXAPRAM 20 ML	11.00	FRASCO
9	MEDICAMENTO VETERINARIO RANITIDINA 50 MG EN 1 MG 50 ML	80.00	FRASCO
10	MEDICAMENTO VETERINARIO ENROFLAXINA 50 MG, VEHICULO C.B.P. 1 ML, CADA ML DE SOLUCION INYECTABLE AL 5%, FRASCO CON 50 ML	50.00	FRASCO
11	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE KETAMINA DE 1000 MG FRASCO DE 10 ML.	100.00	FRASCO
12	MEDICAMENTO VETERINARIO VACUNA NOBIVAC DH PARVO C CONTRA DISTEMPER-HEPATITIS-PARVOVIRUS CLONADO	600.00	FRASCO
13	MEDICAMENTO VETERINARIO VACUNA QUANTUM DOG DA2PPVL CONTRA DISTEMPER-ADENOVIRUS TIPO2-PARAINFLUENZA-PARVOVIRUS	200.00	FRASCO
14	MEDICAMENTO VETERINARIO PAMOATO DE PIRENTEL, PRAZICUANTEL, IVERMECTINA VENTRIX, PRES DE 30 ML	50.00	FRASCO
15	MEDICAMENTO VETERINARIO FEBENDAZOL PAMOATO DE PIRANTEL PRISICUATEN CAJA CON 30 TABLETAS	100.00	CAJA
16	MEDICAMENTO VETERINARIO MULTIVITAMINICO ALIMENTICIO PARA AVES CAJA CON 50 TABLETAS	2.00	CAJA
17	MEDICAMENTO VETERINARIO CLOHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA INYECTABLE DE 50 ML	1.00	FRASCO
18	MEDICAMENTO VETERINARIO INVERMECTINA INYECTABLE 100 ML, ANTIPARASITARIO 1%	1.00	FRASCO
19	MEDICAMENTO VETERINARIO PRENDISONA CAJA CON 20 TABLETAS	2.00	CAJA
20	MEDICAMENTO VETERINARIO VITAMINA K 100 ML	1.00	FRASCO
21	MEDICAMENTO VETERINARIO LIDOCAINA CON EPINEFRINA 50 ML	1.00	FRASCO
22	MEDICAMENTO VETERINARIO DOXICLINA/ AMBROXOL POLVO PARA AVES	10.00	PIEZA
23	MEDICAMENTO VETERINARIO BROMEXINA SUSPENSIÓN	1.00	FRASCO
24	MEDICAMENTO VETERINARIO FUROSEMIDA INYECTABLE 100 ML	1.00	FRASCO
25	MEDICAMENTO VETERINARIO ATROPINA INYECTABLE 10 ML	1.00	FRASCO
26	MEDICAMENTO VETERINARIO VITAMINA C PEDIATRICO CAJA CON 100 TABLETAS	2.00	CAJA
27	MEDICAMENTO VETERINARIO OMEPRAZOL 20 MG	2.00	CAJA



28	MEDICAMENTO VETERINARIO	TOLTRAZURIL 5% PRESENTACION DE 250 ML	1.00	FRASCO
29	MEDICAMENTO VETERINARIO	PARACETAMOL PEDIATRICO SUSPENSION DE 100 MG DE 30 ML	2.00	FRASCO
30	MEDICAMENTO VETERINARIO	IVERMECTINA DE 6 ML G CAJA CON 4 TABLETAS	2.00	CAJA
31	MEDICAMENTO VETERINARIO	BROSIN	5.00	PIEZA
32	MEDICAMENTO VETERINARIO	METRONIDAZOL PIEZA C/30 TABLETAS	3.00	CAJA
33	MEDICAMENTO VETERINARIO	MELOXICAM TABLETAS 3 MG	2.00	CAJA
34	MEDICAMENTO VETERINARIO	CLINDAMICINA DE 125 MG CAJA CON 20 TABLETAS	2.00	PIEZA
35	MEDICAMENTO VETERINARIO	MULTIVITAMINICO CON TETRACICLINA PARA AVES	10.00	PIEZA
36	MEDICAMENTO VETERINARIO	GENTAMICINA OFTALMICA (GOTERO)	1.00	FRASCO
37	MEDICAMENTO VETERINARIO	DICLOFENACO OFTALMICO DE 5 ML (GOTERO)	2.00	FRASCO
38	MEDICAMENTO VETERINARIO	AMBROXOL DE 30 MG CAJA CON 20 TABLETAS	1.00	CAJA
39	MEDICAMENTO VETERINARIO	GLUCOSAMINA CON DOUTRINA, CAJA CON 80 TABLETAS	2.00	CAJA
40	MEDICAMENTO VETERINARIO	RANITIDINA INYECTABLE DE 50 ML	1.00	FRASCO
41	MEDICAMENTO VETERINARIO	ADRENALINA 50 ML INYECTABLE FRASCO	1.00	FRASCO
42	MEDICAMENTO VETERINARIO	YUMBINA INYECTABLE	1.00	FRASCO
43	MEDICAMENTO VETERINARIO	DEXMEDETOMINA HIDROCLORIDO 10 ML (DEXDOMITOR)	2.00	FRASCO
44	MEDICAMENTO VETERINARIO	HIDROCLORURO DE ATIPAMEZOLE 5 MG EN 1 ML PRES 10 ML (ANTISEDAN)	7.00	FRASCO
45	MEDICAMENTO VETERINARIO	CEFOVEGIN SÓDICO DE 10 ML	2.00	FRASCO

SE DESCRIBEN A CONTINUACION LAS PRESENTACIONES DE COMO SE SOLICITA EL MEDICAMENTO, DEBERA TENER MINIMO UN AÑO DE VIGENCIA PARA CADUCIDAD AL MOMENTO DE LA ENTREGA, NO SE ACEPTARA EL MEDICAMENTO QUE NO CUMPLA CON LAS

SIGUIENTES PRESENTACIONES:

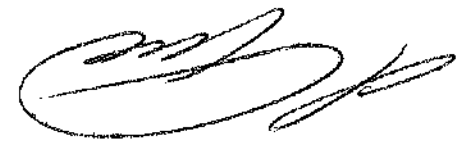
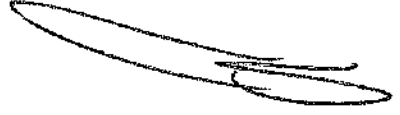
CLORHIDRATO DE TILETAMINA 250 MG EN 1 ML CLORHIDRATO DE ZOLACEPAM 250 MG FRASCO PRES 5 ML
TRIHIDRATO DE AMOXICILINA 150 MG EN 1 ML FRASCO PRES 100 ML
CLORHIDRATO DE XILAZINA AL 10% 100 MG EN 1 ML FRASCO PRES 50 ML
MELOXICAM SOLUCION INYECTABLE 20 MG EN 1 MG FRASCO PRES 100 ML
CLORHIDRATO DE XILAZINA AL 2% 20 MG EN 1 ML FRASCO PRES 25 ML
PENTOBARBITAL SODICO 6.3 EN FRASCO 100 ML
ALUMINIO MICRONIZADO PRES EN SPRAY 210 ML
CLORHIDRATO DE DOXAPRAM FRASCO 200 ML
RANITIDINA 50 MG EN 1 MG FRASCO 50 ML SOLUCION INYECTABLE
ENROFLOXACINA 50 MG EN 1 MG FRASCO PRES 250 ML
CLORHIDRATO DE KETAMINA 1000MG A 1 MG FRASCO PRES 10 ML
VACUNA NOVIBAC DH PARVO C, CONTRA DISTEMPER-HEPATITIS-PARVOVIRUS CLONADO FRASCO 1 ML
VACUNA QUANTUM DOG DA2PPV/L CONTRA DISTEMPER-ADENOVIRUS TIPO 2-PARAINFLUENZA-PARVOVIRUS FRASCO 1ML
PAMOATO DE PIRANTEL, PRAZICUANTEL, IVERMECTINA PRESENTACION FRASCO 30 ML
FEBENDAZOL, PAMOATO DE PIRANDEL, PRAZICUANTEL CAJA CON 30 TABLETAS
MULTIVAMINICO ALIMENTICIO CAJA CON 50 TABLETAS

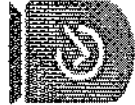


CLORHIDRATO METOCLOPRAMIDA INY. FRASCO DE 50 ML.
IVERMECTINA SOLUCION INY. FRASCO 100 ML 1%
PREDNISONA , CAJA CON 20 TABLETAS
VITAMINA K1.10 ML. FRASCO SOL. INY.
LIDOCAINA/ EPINEFRINA SOL. INY. FRASCO 50ML
DOXICICLINA/AMBROXOL POLVO AVES SOBRE 5 GM
BROMHEXINA SUSPENSIÓN AL 100 FRASCO 100 ML
FUROSEMIDA INYECTABLE FRASCO 100ML
ATROPINA INYECTABLE FRASCO 10 ML
VITAMINA C PEDIATRICO, TABLETAS CAJA CON 100 TABLETAS
OMEPRAZOL 20 M/G CAJA 20 TABLETAS
TOLTRAZURIL SUSPENSIÓN AL 5% . FRASCO DE 250 ML
PARACETAMOL PEDIATRICO SUS. 100 MG. FRASCO DE 30 ML
IVERMECTINA DE 6 MLG. CAJA CON 4 TABLETAS
BROSIN POMADA TUBO 25 GM
METRONIDAZOL DE 150 MG. CAJA CON 30 TABLETAS
MELOXICAM DE 3 MG. CAJA CON 30 TABLETAS
CLINDAMICINA 125 MG. CAJA CON 20 TABLETAS
MULTIVITAMINICO CON TETRACICLINA PARA AVES SOBRE 10 GM
GENTAMICINA OFTALMICA (GOTERO) 5 ML
DICLOFENACO OFTALMICO 5 ML.(GOTERO) 5 ML
AMBROXOL 30MG. CAJA CON 20 TABLETAS
GLUCOSAMINA CON DROITINA, CAJA CON 60 TABLETAS
RANITIDINA INY. FRASCO 50ML.
ADRENALINA 50 ML. INY. FRASCO 50 ML
YUMBINA INY. FRASCO 50 ML
DEXMEDETOMIDINA HIDROCLORIDO 10 ML. (DEXDOMITOR)
HIDROCLORURO DE ATIPAMEZOLE 5 MG E 1 ML PRES 10 ML. (ANTISEDAN)
CEFOVECIN SÓDICO FRASCO 10 ML.
MECLIZINA/PIRIDOXINA, CAJA C/25 TABLETAS
DIMENHIDRINATO, CAJA C/24 TABLETAS
OXIDO DE ZINC, POMADAEN TUBO CON 30 MG
POMADA CLORHIDRATO DE ISOTIPENDILO, TUBO 25 GM (PARA PICADURAS DE INSECTOS)
POMADA SULFATIACINA DE PLATA, TUBO 40 G (QUEM/ADURAS)
SUERO ORAL,BEBIDA REHIDRATANTE PRESENTACION 500 ML, SABORES NARANJA, MANZANA
ALIMAX CAJA CON 10 TABLETAS
POLVO EFERVESCENTE, BICARBONATO DE SODIO, ACIDO TARTARICO, ACIDO CITRICO CAJA CON 12 PIEZAS
NAPOXENO SODICO 550 MG, CAJA CON 12 TABLETAS
DICLOFENACO SODICO EN POMADA 60 GM ANTIINFLAMATORIO
HIDROXIDO DE ALUMINIO, HIDROXIDO DE MAGNESIO, SIMETICONA CAJA CON 30 TABLETAS
PARACETAMOL 650 ML CAJA CON 24 PASTILLAS



NEOMICINA, CAOLIN, PECTINA ORAL CAJA CON 20 TABLETAS
DICLOFENACO SODICO EN GEL, TUBO 50 GM
PARACETAMOL 500 MG, CAJA CON 10 TABLETAS
BUSCAPINA COMPUESTA 10 MG CAJA 20 GRAJEAS
PAMABROM 25 MG, PARACETAMOL 500 MG, PIRILAMINA 15 MG CAJA 24 TABLETAS
PARACETAMOL, CAFEINA, FELINEFRINA CAJA 40 TABLETAS
CLORHIDRATO DE LOPERAMIDA GRAJEAS 2 MG/CAJA 10 PIEZAS
ACIDO ACETIL Y SALICILICO 500 MG CAJA 40 TABLETAS
PARACETAMOL 500 MG CAJA CON 40 TABLETAS
HIOSCINA, METAMIZOL SODICO, GRAJEAS 250 MG CON 36 PZAS
CLORFENAMINA, FENILEFRINA, PARACETAMOL, ANTIGRIPIAL 500 MG
METOCARBUMOL/IBUPROFENO 500 MG CAJA 24 PIEZAS
KETOROLACO CAJA CON 20 TABLETAS 10 MG
ACIDO ACETIL SALICILICO/CAFEINA, CAJA C/100 TABLETAS
ALUMINIO Y MAGNESIO, BOTELLA 240 ML (ANTIACIDO)
METAMIZOL SODICO, CAJA CON 10 TABLETAS 500 MG (DOLOR, TEMPERATURA, ANTIINFLAMATORIO)
IBUPROFENO, CAJA C/10 TABLETAS 400 MG
NAPROXENO SODICO, CAJA CON 10 TABLETAS 500 MG
CLORFENAMINA, PARACETAMOL, PSEUDOFEDRINA, CAJA CON 24 TABLETAS
PARGEVERINA, CLONIXINATO DE LISINA 125 MG CON 20 TABLETAS
OMEPRAZOL 20 MG CAJA CON 30 CAPSULAS
PASTA DE LASSAR, TUBO 110 GRAMOS
PARACETAMOL CON CAFEINACAJA CON 40 PASTILLAS
KETOROLACO-TRAMADOL CAJA CON 24 TABLETAS

ANEXO 1 "A"

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA

14

Me refiero a la Licitación Pública 201800869 manifiesto bajo protesta de decir verdad lo siguiente:

Bienes/Servicios ofertados

Partida	Cantidad	Producto / Servicio	
1	1,482.00	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE TILETAMINA 250 MG CLORHIDRATO DE ZOLAZEPAM 250 MG EN 5 ML	
2	300.00	MEDICAMENTO VETERINARIO TRIHIDRATO DE AMOXICILINA DE 150 MG EN 1 ML PRES 100 ML	
3	500.00	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE XILACINA AL 10 % EQUIVALENTE A 100 MG FRASCO DE 50 ML	
4	50.00	MEDICAMENTO VETERINARIO MELOXICAM 20 G VEHICULO CBP /1ML FRASCO CON 100 ML SOL INYECTABLE	
5	500.00	MEDICAMENTO VETERINARIO CLOHIDRATO DE XILACINA AL 2 % 20 MG EN 1 ML PRES 25 ML	
6	800.00	MEDICAMENTO VETERINARIO PENTOBARBITAL SODICO 6.3 EN 100 ML	
7	200.00	MEDICAMENTO VETERINARIO ALUMINIO MICRONIZADO	
8	11.00	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORURO DE DOXAPRAM 20 ML	
9	80.00	MEDICAMENTO VETERINARIO RANITIDINA 50 MG EN 1 MG 50 ML	
10	50.00	MEDICAMENTO VETERINARIO ENROFLAXINA 50 MG, VEHICULO C.B.P. 1 ML, CADA ML DE SOLUCION INYECTABLE AL 5%, FRASCO CON 50 ML	
11	100.00	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE KETAMINA DE 1000 MG FRASCO DE 10 ML.	
12	800.00	MEDICAMENTO VETERINARIO VACUNA NOBIVAC DH PARVO C CONTRA DISTEMPER-HEPATITIS-PARVOVIRUS CLONADO	
13	200.00	MEDICAMENTO VETERINARIO VACUNA QUANTUM DOG DA2PPVL CONTRA DISTEMPER-ADENOVIRUS TIPO2-PARAINFLUENZA-PARVOVIRUS	
14	50.00	MEDICAMENTO VETERINARIO PAMOATO DE PIRENTEL, PRAZICUANTEL, IVERMECTICINA VENTRIX, PRES DE 30 ML	
15	100.00	MEDICAMENTO VETERINARIO FEBENDAZOL PAMOATO DE PIRANTEL PRISICUATEN CAJA CON 30 TABLETAS	
16	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO MULTIVITAMINICO ALIMENTICIO PARA AVES CAJA CON 50 TABLETAS	



17	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO CLOHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA INYECTABLE DE 50 ML		
18	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO IVERMECTINA INYECTABLE 100 ML, ANTIPARASITARIO 1%		
19	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO PRENDISONA CAJA CON 20 TABLETAS		15
20	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO VITAMINA K 100 ML		
21	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO LIDOCAINA CON EPINEFRINA 50 ML		
22	10.00	MEDICAMENTO VETERINARIO DOXICILINA/ AMBROXOL POLVO PARA AVES		
23	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO BROMEXINA SUSPENSIÓN		
24	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO FUROSEMIDA INYECTABLE 100 ML		
25	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO ATROPINA INYECTABLE 10 ML		
26	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO VITAMINA C PEDIATRICO CAJA CON 100 TABLETAS		
27	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO OMEPRAZOL 20 MG		
28	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO TOLTRAZURIL 5% PRESENTACION DE 250 ML		
29	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO PARACETAMOL PEDIATRICO SUSPENSIÓN DE 100 MG DE 30 ML		
30	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO IVERMECTINA DE 6 MLG CAJA CON 4 TABLETAS		
31	5.00	MEDICAMENTO VETERINARIO BROSIIN		
32	3.00	MEDICAMENTO VETERINARIO METRONIDAZOL PIEZA C/30 TABLETAS		
33	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO MELOXICAM TABLETAS 3 MG		
34	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO CLINDAMICINA DE 125 MG CAJA CON 20 TABLETAS		
35	10.00	MEDICAMENTO VETERINARIO MULTIVITAMINICO CON TETRACICLINA PARA AVES		
36	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO GENTAMICINA OFTALMICA (GOTERO)		
37	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO DICLOFENACO OFTALMICO DE 5 ML (GOTERO)		

38	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO AMBROXOL DE 30 MG CAJA CON 20 TABLETAS	
39	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO GLUCOSAMINA CON DOITRINA CAJA CON 60 TABLETAS	
40	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO RANITIDINA INYECTABLE DE 50 ML	16
41	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO ADRENALINA 50 ML INYECTABLE FRASCO	
42	1.00	MEDICAMENTO VETERINARIO YUMBINA INYECTABLE	
43	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO DEXMEDETOMINA HIDROCLORURO 10 ML (DEXDOMITOR)	
44	7.00	MEDICAMENTO VETERINARIO HIDROCLORURO DE ATIPAMEZOLE 5 MG EN 1 ML PRES 10 ML (ANTISEDAN)	
45	2.00	MEDICAMENTO VETERINARIO CEFOVEGIN SÓDICO DE 10 ML	

Nombre: _____ en mi calidad de Representante Legal del

Licitante _____ ofrezco al Municipio:

- Tiempo de entrega (o entregas parciales de acuerdo con las bases respectivas):

- Tiempo de garantía (plazo en el cual el licitante se responsabiliza de la calidad de los bienes o servicios) _____

Me comprometo y me obligo a cumplir con todas y cada una de las obligaciones establecidas en las bases de esta licitación.

(Nombre y firma)

Representante Legal de la Empresa _____

(Lugar y fecha)



ANEXO 2

CARTA DE PROPOSICIÓN

(Presentar preferentemente en hoja membretada)

Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Licitación número _____

Fecha: _____

En mi calidad de representante legal de la empresa _____

Bajo protesta de decir verdad manifiesto que:

- 1.- Mi representada no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios;
- 2.- Por nosotros mismos o a través de interposición persona, nos abstendremos de adoptar conductas, para que los servidores públicos del ente público, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, así como la celebración de acuerdos colusorios;
- 3.- De resultar adjudicados seremos responsables del cumplimiento de las obligaciones de tiempo, modo y lugar, así como por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad, averías, de reparar o restituir de forma gratuita los defectos encontrados;
- 4.- Nuestra propuesta y correspondiente cotización incluye todas las especificaciones que se solicitan en las presentes bases;
- 5.- Los precios que ofertamos serán firmes ser hasta el término de entrega de los bienes o prestación de los servicios;
- 6.- De resultar adjudicados y en caso de no estén inscritos o vigentes en el Padrón de Proveedores de Zapopan, realizaremos el trámite correspondiente para efectos de la formalización del contrato / orden de compra / pedido;
- 7.- Tenemos pleno conocimiento de las infracciones en las que podemos incurrir en caso de omisión, simulación, incumplimiento o presentación de información falsa;
- 8.- Que cuento con facultades suficientes para suscribir las propuestas y documentos presentados en esta licitación, así como el respectivo contrato/orden de compra, pedido que se derive.

Nombre y Firma del Representante Legal



ANEXO 3

CARTA DE ESTRATIFICACIÓN

(Presentar preferentemente en hoja membretada)

Comité de Adquisiciones del Municipio de Zapopan

Licitación número _____

Fecha: _____

En mi calidad de representante legal de la empresa _____

Manifiesto que:

1.- Nuestra clasificación como empresa es (micro, pequeña o mediana): _____;

2.- Que por el domicilio mi representada es un proveedor (señalar con "X"):

- Municipal (Proveedores domiciliados en Zapopan): _____

- Local (Proveedores domiciliados en el Estado): _____

- Nacional (Proveedores domiciliados en otros Estados): _____

- Internacional (Proveedores domiciliados fuera de México): _____

3.- Que nuestro domicilio fiscal es: _____

Nombre y Firma del Representante Legal

ANEXO 4

ACREDITACIÓN LEGAL

Yo, (Nombre del Representante Legal), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta del presente procedimiento, a nombre y representación de ("NOMBRE DE LA EMPRESA")

Nombre del "PARTICIPANTE":	
No. de Registro del Padrón de Proveedores de Bienes y Servicios del Municipio: (en caso de contar con él)	
No. del Registro Federal de Contribuyentes:	
Domicilio Fiscal: (Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal)	
Municipio o Delegación:	Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Número de folio de la Credencial para Votar (personas físicas):
Correo Electrónico:	
Para Personas Jurídicas:	
Número de Escritura Pública: (en la que consta su Acta Constitutiva y sus modificaciones* si las hubiera)	
Fecha y lugar de expedición:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo y Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.	
Para Personas Físicas o Jurídicas que comparezcan a través de Apoderado:	
Número de Escritura Pública:	
Tipo de poder:	
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:	
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:	
Tomo:	
Libro:	
Agregado con número al Apéndice:	
Lugar y fecha de expedición:	



Nombre y firma del Licitante o del Representante Legal

ANEXO 5

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

LLENAR CON TODAS LAS PARTIDAS DE LA CONVOCATORIA EN EL ORDEN CONSECUTIVO
ESTABLECIDO EN LA MISMA, PARA LAS PARTIDAS DONDE NO SE PARTICIPE PONER LA LEYENDA
"NO COTIZA"

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACIÓN N	MARCA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
1.	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE TILETAMINA 250 MG CLORHIDRATO DE ZOLAZEPAM 250 MG EN 5 ML					
2.	MEDICAMENTO VETERINARIO TRIHDRATO DE AMOXICILINA DE 150 MG EN 1 ML PRES 100 ML					
3.	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE XILACINA AL 10 % EQUIVALENTE A 100 MG FRASCO DE 50 ML					
4.	MEDICAMENTO VETERINARIO MELOXICAM 20 G VEHICULO CBP /1ML FRASCO CON 100 ML SOL INYECTABLE					
5.	MEDICAMENTO VETERINARIO CLOHIDRATO DE XILACINA AL 2 % 20 MG EN 1 ML PRES 25 ML					
6.	MEDICAMENTO VETERINARIO PENTOBARBITAL SODICO 6.3 EN 100 ML					
7.	MEDICAMENTO VETERINARIO ALUMINIO MICRONIZADO					
8.	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORURO DE DOXAPRAM 20 ML					
9.	MEDICAMENTO VETERINARIO RANITIDINA 50 MG EN 1 MG 50 ML					
10.	MEDICAMENTO VETERINARIO ENROFLAXINA 50 MG, VEHICULO C.B.P. 1 ML, CADA ML DE SOLUCION INYECTABLE AL 5%, FRASCO CON 50 ML					
11.	MEDICAMENTO VETERINARIO CLORHIDRATO DE KETAMINA DE 1000 MG FRASCO DE 10 ML.					
12.	MEDICAMENTO VETERINARIO VACUNA NOBIVAC DH PARVO C CONTRA DISTEMPER-HEPATITIS- PARVOVIRUS CLONADO					
13.	MEDICAMENTO VETERINARIO VACUNA QUANTUM DOG DA2PPVL CONTRA DISTEMPER-ADENOVIRUS TIPO2-PARAINFLUENZA- PARVOVIRUS					
14.	MEDICAMENTO VETERINARIO PAMOATO DE PIRENTEL, PRAZICUANTEL, IVERMETICINA VENTRIX, PRES DE 30 ML				0	
15.	MEDICAMENTO VETERINARIO FEBENDAZOL PAMOATO DE PIRANTEL PRISICUTEN CAJA CON 30 TABLETAS					
16.	MEDICAMENTO VETERINARIO MULTIVITAMINICO ALIMENTICIO PARA AVES CAJA CON 50 TABLETAS					
17.	MEDICAMENTO VETERINARIO CLOHIDRATO DE METOCLOPRAMIDA INYECTABLE DE 50 ML					
18.	MEDICAMENTO VETERINARIO IVERMECTINA INYECTABLE 100 ML, ANTI PARASITARIO 1%					





43.	MEDICAMENTO VETERINARIO DEXMEDETOMINA HIDROCLORIDO 10 ML (DEXDOMITOR)				
44.	MEDICAMENTO VETERINARIO HIDROGLORURO DE ATIPAMEZOLE 5 MG EN 1 ML PRES 10 ML (ANTISEDAN)				
45.	MEDICAMENTO VETERINARIO CEFOVECIN SÓDICO DE 10 ML				

Subtotal:	
IVA:	
Total:	

EXPRESAR EN LETRA EL PRECIO TOTAL DE LA PROPOSICION, LOS PRECIOS OFERTADOS
PERMANECERÁN FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO.

(Nombre y firma)

Representante Legal de la Empresa

(Lugar y fecha)

ANEXO 6

TEXTO DE FIANZA DEL 10% POR CONCEPTO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

Beneficiario: Municipio de Zapopan, Jalisco.

Domicilio: Avenida Hidalgo, 151, Zapopan, Centro, CP. 45100, Zapopan, Jalisco.

R.F.C. MZJ890101 MS8.

“(NOMBRE DE LA AFIANZADORA), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 144º Y 153º DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$_____ (CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO) A FAVOR DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO, PARA: GARANTIZAR POR (NOMBRE DEL PROVEEDOR SI ES PERSONA FÍSICA O RAZON SOCIAL SI ES PERSONA MORAL) _____, RFC _____, CON DOMICILIO EN _____ COLONIA _____ CIUDAD _____ CP _____ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN LA ORDEN DE COMPRA No. _____, DE FECHA _____ Y/O EL CONTRATO No. _____ CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____ (CANTIDAD CON LETRA Y SE AGREGA LA FRASE I.V.A. INCLUIDO O IMPUESTO AL VALOR AGREGADO), RELATIVO A (DESCRIPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA).

ESTA FIANZA TENDRA UNA VIGENCIA DURANTE EL PLAZO DE GARANTIA ESTABLECIDO EN EL CONTRATO CELEBRADO CON NUESTRO FIADO Y SOLO PODRA SER CANCELADA POR EL MUNICIPIO DE ZAPOPAN.

LA PRESENTE FIANZA ESTARA VIGENTE EN CASO DE SUBSTANCIACION DE JUICIOS O RECURSOS HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN; EN CASO QUE SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 279, 282 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS EN VIGOR, ASIMISMO SE SOMETEN A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZON DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.



ANEXO 7

FORMATO PARA ENVIO DE PREGUNTAS

(En hoja membretada preferentemente y firmada obligatoriamente por el representante legal) ENVIAR EL FORMATO EN WORD ARIAL 12

Licitación identificada por requisición _____

I.- Nombre, domicilio, teléfono y correo electrónico del interesado: _____

II.- Nombre del representante legal, en caso de contar con uno: _____

III.- Número de registro en el padrón de proveedores del Municipio: _____

En Caso de no contar con el, manifestamos bajo protesta de decir verdad que nos comprometemos a inscribirnos en el padrón de proveedores del Municipio en caso de resultar adjudicado;

IV.- Bajo protesta de decir verdad manifestamos nuestro interés expreso en participar en el presente procedimiento licitatorio;

V.- Relación de cuestionamientos correspondientes:

Número:	Pregunta:
1	
2	
3	

Lugar y Fecha

Nombre (Representante Legal)

Empresa